



OFICINA DE ACCIÓN INTERNACIONAL

**Resolución del Rector
Lista provisional de seleccionados. Programa Erasmus+ KA107. Convocatoria 2015/2017
Movilidad de personal – 3ª Llamada**

De conformidad con la convocatoria KA107 de fecha 10 de marzo de 2017, amparada en el Convenio firmado entre la UPV y el SEPIE código: 2015-1-ES01-K107-015381, cuya entrada en vigor fue el 15 de octubre 2015, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, así como el preceptivo período de subsanaciones de las solicitudes presentadas, la Comisión de Selección se reunió, en fecha 25 de abril de 2017, para proceder a la revisión y verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria y a la validación, baremación y ordenación de las solicitudes admitidas.

A continuación, se publica la relación de beneficiarios con sus destinos respectivos que tiene carácter provisional. A la presente relación provisional se pueden presentar alegaciones en el plazo de 7 días hábiles siguientes a su publicación en la web del programa (<http://erasmusplus107.upv.es/>). Las alegaciones se presentarán por escrito ante la Comisión de Selección, en la Oficina de Acción Internacional.

Plazas de Personal:

DNI	CENTRO	Universidad	Ayuda individual €	Ayuda viaje €	Total ayuda €
25402086N	ETSID	Hanoi University of Science and Tech.	1120	1100	2220

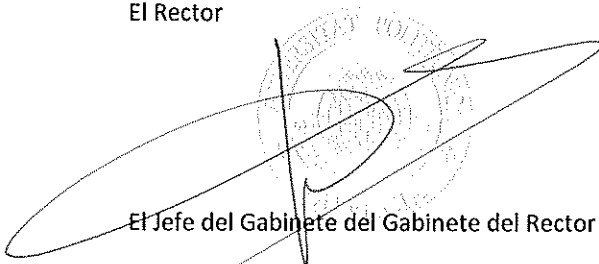
Reserva

52744844W	ETSID	Hanoi University of Science and Tech.	1120	1100	2220
-----------	-------	---------------------------------------	------	------	------

Contra la resolución definitiva, los interesados podrán recurrir contra los actos administrativos que se deriven de la presente resolución en los casos y formas previstos en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valencia, 26 de abril 2017

El Rector



El Jefe del Gabinete del Gabinete del Rector

P.D.F. del Rector del 31 de mayo de 2013